



Hospital Clínico Magallanes  
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"  
Subdirección Gestión y Desarrollo  
de las Personas.  
Unidad Reclutamiento y Selección



Hospital Clínico  
MAGALLANES

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 4653

PUNTA ARENAS, 21 de Septiembre del 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032/12.07.2022, del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico de Magallanes., y

### CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Técnico en Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

### RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Técnico en Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/ECA/AVF/PFS/MEP/dha  
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Subdirección Médica HCM
- Jefatura Unidad Prequirúrgica y lista de espera quirúrgica HCM
- Representantes FENATS
- Representantes FENTESS
- Oficina de Partes HCM





HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



		<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>
<b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:</b>		
1.	Nombre del Cargo	: <b>TENS ANESTESIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS/ UNIDAD PREQUIRÚRGICA Y LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>
2.	Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3.	Subdirección	: Subdirección de Médica
4.	CR/Servicio/Unidad	: CR Anestesia y Pabellón Quirúrgico
5.	Jefe Directo	: Enfermero Supervisor Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia
6.	Supervisión Recibida	: Enfermero Supervisor Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia
7.	Supervisión Ejercida	: No aplica
8.	Jornada Laboral	: Diurno / Turno
9.	Remuneración	: Grado 22 EUS
10.	Fecha Elaboración	: Agosto, 2023
<b>II.- REQUISITOS FORMALES:</b>		
1.	Título Profesional	: Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o Equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación: o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencia para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
2.	Estudios de Especialización	: Curso de IAAS 20 horas, vigente- Deseable : Curso RCP 20 horas, vigente- Deseable
3.	Experiencia	: 1 año en Servicios clínicos y/o Atención Ambulatoria. : Deseable experiencia en Pabellones quirúrgicos
4.	Habilidades	: Adaptación y flexibilidad : Conciencia organizacional : Ética y Probidad : Orientación de servicio. : Trabajo en Equipo y colaboración : Comprensión Interpersonal
5.	Otros	: Manejo computacional básico. : Deseables cursos de Atención al Usuario : Otras capacitaciones atinentes al cargo
<b>III.- OBJETIVOS DEL CARGO:</b>		
"Realizar las actividades Técnicas asignadas, concernientes al pre, intra y post quirúrgico inmediato, cumpliendo cabalmente normas."		



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



#### IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- ✓ Cumplir con los protocolos, normas y procedimientos técnicos y administrativos que apliquen a la Unidad.
- ✓ Cumplir con normas técnicas y de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.
- ✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación de atención médica y de enfermería.
- ✓ Establecer y mantener relaciones de colaboración laboral con todo el equipo de trabajo.

#### V.- FUNCIONES DEL CARGO:

- ✓ Mantener orden y aseo de su lugar de trabajo
- ✓ Asegurar el funcionamiento de los equipos a utilizar previo al inicio de jornada.
- ✓ Mantener stock de insumos y medicamentos.
- ✓ Informar y registrar diariamente los incidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones.
- ✓ Participar en reuniones del CR programadas.
- ✓ Informar diariamente carencias, deterioros, pérdida, extravió, o, baja de equipos a su jefatura directa.
- ✓ Cubrir otros puestos de trabajo, según sea la necesidad de servicio.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS:

##### ✓ EN LA URPA:

- ✓ Verificar el buen funcionamiento de cada una de las unidades de pacientes (oxígeno, aspiración, monitores multiparámetros, etc.).
- ✓ Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
- ✓ Verificar orden de tabla quirúrgica al inicio de la jornada.
- ✓ Colaborar en la recepción de pacientes de sala en espera de ingresar al pabellón quirúrgico. Realizar registros en hoja de "evaluación recuperación post anestésica y libro de pacientes".
- ✓ Recepcionar a cada paciente proveniente de pabellón, en conjunto con la enfermera (o)
- ✓ Control de signos vitales según programación de enfermería y registro correspondiente.
- ✓ Valoración del estado de conciencia, dolor, náuseas y vómito, bloqueo motor, según programación de enfermería.
- ✓ Valoración del paciente según anestesia recibida y cirugía realizada.
- ✓ Registrar valoración del paciente en la hoja de "evaluación recuperación post anestésica"
- ✓ Organizar ficha clínica con todos los registros (lista de chequeo preoperatorio, pausa de seguridad, protocolo, epicrisis, hoja de enfermería, indicaciones de alta y receta).
- ✓ Traslado de muestras al Laboratorio.
- ✓ Medición y registro de diuresis.
- ✓ Medición y registro de drenajes.
- ✓ Manejo de instilación vesical. Y mantención de la permeabilidad de sondas vesicales, aseo genital.
- ✓ Administración de medicamentos por diferentes vías de acuerdo con normativa.
- ✓ Colaborar en la mantención permeabilidad de las vías venosas, catéteres venosos centrales y peridurales.
- ✓ Recepcionar medicamentos provenientes de farmacia y distribuirlos.
- ✓ Retirar controlados desde farmacia.
- ✓ Retirar mascarillas de oxigenoterapia desde esterilización.
- ✓ Retirar y devolver los insumos (identificando paciente) y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pyxs).
- ✓ Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
- ✓ Dejar unidades limpias y ordenadas para la jornada siguiente.
- ✓ Domingos aseo terminal de la URPA
- ✓ Colaborar mensualmente en la revisión del Carro de Paro.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



- ✓ Aseo y confección de camillas después horario hábil.
- ✓ Recepción de turno paciente por paciente.
- ✓ Cambiar los humidificadores para oxigenoterapia.
  
- ✓ **EN LA UCA:**
  - ✓ Verificar orden de tabla quirúrgica al inicio de la jornada.
  - ✓ Ingresar a los pacientes al vestidor, por horario de intervención.
  - ✓ Verificar identidad, cirugía, ayuno y alergias.
  - ✓ Entregar ropa de pabellón.
  - ✓ Entregar indicaciones básicas (retiro de prótesis, joyas, ropa interior, etc.)
  - ✓ Realizar medición antropométrica (peso y talla).
  - ✓ Controlar signos vitales.
  - ✓ Coordinar con Enfermera par que instale brazaletes de identificación.
  - ✓ Administrar gotas midriáticas según indicación de oftalmólogo.
  - ✓ Realizar recorte de vello de la zona a operar cuando corresponda.
  - ✓ Registrar todos los procedimientos y completar hoja de chequeo preoperatorio de la unidad y libro de pacientes.
  - ✓ Ingresar al paciente al Pabellón correspondiente y entregarlo al Anestésista y/o Tens de Anestesia.
  - ✓ Mantener actualizado el registro de ingresos y salidas de pacientes.
  - ✓ Resguardar la comodidad y descanso del usuario en todo momento.
  - ✓ Control de signos vitales post operatorios según cirugía y anestesia.
  - ✓ Valoración del paciente según anestesia recibida y cirugía realizada.
  - ✓ Administración de medicamentos indicados SOS
  - ✓ Mantener permeabilidad de las vías venosas
  - ✓ Vigilar tolerancia a la realimentación, deambulación y diuresis post operatoria.
  - ✓ Enviar recetas médicas a farmacia.
  - ✓ Recepcionar medicamentos provenientes de farmacia.
  - ✓ Coordinar con Enfermera al momento del Alta.
  - ✓ Retirar y devolver los insumos con nombre de paciente, y, los materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pixys).
  - ✓ Colaborar en urgencias y emergencia cuando estas se presentan.
  - ✓ Cubrir a sus compañeros cuando la situación así lo amerita, en otras áreas del CR.
  - ✓ Revisar tabla quirúrgica de día hábil siguiente, y, dejar armadas las fichas con los documentos propios de la unidad.
  - ✓ Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
  - ✓ Dejar unidad limpia y ordenada para la jornada siguiente.
  
- ✓ **EN SALA DE ALMACENAMIENTO:**
  - ✓ Preparar durante su jornada laboral, todos los insumos, materiales, medicamentos, que se requieren para realizar las intervenciones quirúrgicas programadas y de urgencia.
  - ✓ Mantener durante su jornada laboral, todos los insumos, materiales, medicamentos, que se requieren para realizar las intervenciones de carácter crítico, obstetricia y vascular.
  - ✓ Realizar cobro y devolución individual por paciente para cada cirugía.
  - ✓ Mantener stock diario de todos los insumos del servicio, cumpliendo con normas establecidas de almacenamiento.
  - ✓ Revisar el stock de medicamentos refrigerados (relajantes neuromusculares, insulina etc.), mantener cadena de frío y solicitar reposición según necesidad.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



- ✓ Realizar y registrar, control de temperatura diario del refrigerador de medicamentos.
- ✓ Ordenar y revisar cajas quirúrgicas, materiales, insumos, paquetes de ropa estéril, con énfasis en las fechas de vencimiento, condiciones del empaque y almacenamiento de acuerdo con protocolo vigente.
- ✓ Revisar que los artículos especiales y únicos estén debidamente almacenados (cabezal de cámara Storz, cistoscopio, ópticas, rasuradoras, paletas de cardiocirugías, etc.)
- ✓ Mantener un stock adecuado de soluciones (en el refrigerador de clínica, en el calentador de sueros y en estantería.)
- ✓ Informar a la Enfermera a cargo, la carencia de insumos o fármacos, así como los desperfectos o eventos adversos que puedan producirse.
- ✓ Mantener el orden y aseo de las estanterías de almacenamiento de material e insumos.
- ✓ Colaborar con el personal de farmacia durante la reposición de insumos.
- ✓ Velar porque todos los artículos de los remotos sean ingresados en forma oportuna.
- ✓ Devolver al sistema de armario, todos los insumos no utilizados en los pacientes.
- ✓ Dejar preparados los insumos para las primeras cirugías programadas del día siguiente, según especifique la tabla quirúrgica.
- ✓ Entregar y recibir turno con novedades diarias.
- ✓ Colaborar en urgencias durante el día asumiendo las funciones de pabellonero arsenalera y/o auxiliares de anestesia según indicación de Enfermería por contingencias.
- ✓ Mantener registro de todos los préstamos de equipos que se realizan a otras unidades e instituciones.
- ✓ Revisar y entregar en cada turno las cajas de legrado y cono.
  
- ✓ **COMO PABELLONERO/A:**
  
- ✓ Retirar los insumos y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario, pixis y pañol, verificando siempre condiciones óptimas de empaque, vigencia de esterilidad y pertinencia de insumos recibidos.)
- ✓ Limpiar lámpara quirúrgica al inicio de cada jornada de acuerdo con norma vigente.
- ✓ Comprobar funcionamiento de todas las maquinarias y equipos (mesa quirúrgica, lámpara, electrobisturí, aspiración, pantallas, etc.) Antes del inicio de cada intervención quirúrgica.
- ✓ Participar activamente en conjunto con la arsenalera, en la aplicación de la pausa de seguridad de los pacientes según protocolo vigente, así como en el registro de la lista de chequeo.
- ✓ Colaborar en el posicionamiento del paciente salvaguardando en todo momento la seguridad, confort y privacidad del paciente.
- ✓ Realizar aseo y preparación de piel, de acuerdo con norma vigente.
- ✓ Asistencia en preparación del campo operatorio de cada paciente que será intervenido quirúrgicamente.
- ✓ Vigilar que toda persona que ingrese a la sala de operaciones cumpla con las normas de ingreso.
- ✓ Colaborar en vestir a la Arsenalera y Cirujanos en todas las intervenciones quirúrgicas.
- ✓ Proveer a la Arsenalera de todo lo que requiera durante el acto quirúrgico.
- ✓ Recibir de parte de la Arsenalera las muestras de cultivos, confirmar a viva voz con el cirujano etiquetarlas con los antecedentes del paciente y traslado al lugar destinado para ello.
- ✓ Recibir de parte de la Arsenalera las muestras para biopsias, confirmar a viva voz con cirujano, etiquetarla y trasladar muestra a sala de biopsia acompañada de enfermera/o clínico para fijarla corroborando que los datos correspondan con la solicitud de estudio histopatológico según normas vigentes.
- ✓ Realizar conteo pre-cirugía y pre cierre de piel y finalizado el cierre. (y cada vez que sea necesario) para compresas, gasa, paños clínicos, agujas y corto punzantes.
- ✓ Realizar fijación y rotulación de drenajes cuando corresponda.
- ✓ Mantener comunicación fluida con equipo y enfermera clínica asignada para cada cirugía.
- ✓ Notificar a Enfermera cualquier situación de anomalía relacionada con equipos, instrumental, implantes e insumos de forma oportuna.
- ✓ Dar aviso inmediato a Enfermera/o cuando se presenta conteo desconforme, según protocolo vigente.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



- ✓ Entregar al paciente al personal TENS y ENFERMERO de URPA una vez trasladado el paciente a dicha unidad.
- ✓ Devolver los insumos que no han sido utilizados al personal de la sala de almacenamiento estéril en horario diurno y cuando ésta en turno en forma personal, para descuentos y reubicación según norma de almacenamiento de material estéril vigente.
- ✓ Inventariar maquinarias y equipos que se le soliciten.
- ✓ Realizar actividades y tareas dentro del CR, según indicación de sus supervisores directos.
- ✓ Realizar aseos terminales según indicación y calendarios que corresponda, aseo realizado de acuerdo con norma vigente.
  
- ✓ **COMO ARSENERO:**
  - ✓ Mantener esterilidad de insumos e instrumental durante todos los procedimientos quirúrgicos.
  - ✓ Verificar siempre con pabellonero/a, condiciones de esterilidad y vigencia del instrumental quirúrgico, medicamentos y/o insumos que utilizarán.
  - ✓ Informar, oportunamente, los incidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones, con énfasis en notificación de recuentos disconformes, desperfectos de instrumental y/o equipos.
  - ✓ Equipar los pabellones quirúrgicos según tabla operatoria programada y/o de urgencia.
  - ✓ Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
  - ✓ Registrar las actividades realizadas en los registros del Servicio, en forma diaria.
  - ✓ Cumplir diariamente con normas técnicas y de IAAS en todos los procedimientos efectuados.
  - ✓ Colaborar diariamente en hacer cumplir con las normas de restricción institucional.
  - ✓ Colaborar diariamente en control de insumos y uso racional de ellos.
  - ✓ Informar diariamente carencias, deterioro, pérdida, extravío o baja de material a Enfermera Supervisora.
  - ✓ Recepcionar y entregar turno diariamente, en forma oral y/o escrito.
  - ✓ Verificar diariamente la tabla operatoria y/o pedidos de Pabellones de urgencia.
  - ✓ Participar en el ingreso de todo paciente que llegue a la sala de operaciones.
  - ✓ Mantener operatividad de los materiales quirúrgicos, maquinarias y equipos e insumos.
  - ✓ Colaborar con el traslado del paciente a la camilla de traslado.
  - ✓ Participar en la orientación y preparación de alumnos y/o funcionarios nuevos cuando corresponda.
  - ✓ Realizar el aseo terminal e intercurrentes de los pabellones asignados.
  
- ✓ **COMO AUXILIAR DE ANESTESIA:**
  - ✓ Chequear en la tabla quirúrgica los procedimientos a realizar en el pabellón asignado
  - ✓ Comprobar funcionamiento de maquinarias y equipos anestésicos antes y después del inicio de la intervención quirúrgica.
  - ✓ Verificar al inicio y término de jornada, funcionamiento de la aspiración central, y existencia de lo necesario para monitorización invasiva y no invasiva, así como de intubación.
  - ✓ Verificar que estén todos los accesorios de la mesa quirúrgica requeridos para el procedimiento (arco, brazales, cabezal, geles, correas sujetadoras, alargador de mesa, control remoto, cable de poder, adaptador para cabezal, etc.)
  - ✓ Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
  - ✓ Colaborar en la recepción del paciente cuando el profesional de Enfermería esté desarrollando otras funciones, comprobando identidad y procedimiento a realizar, y, consignando toda la información con su nombre y firma en la hoja de chequeo preoperatorio que trae de sala, UPC o UCA.
  - ✓ Identificar al paciente que espera en sala de preanestesia o UCA, y, evaluar presencia o no de VVP, para proceder a realizar su instalación, cumpliendo con el protocolo establecido.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



- ✓ Retirar los insumos y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pyxis), verificando tener todo lo necesario.
- ✓ Colaborar con el traslado del paciente a la mesa quirúrgica.
- ✓ Colaborar en la preparación psicológica de todo paciente que ingresa a la sala de operaciones.
- ✓ Monitorizar signos vitales.
- ✓ Participar con todo el equipo quirúrgico de la pausa de seguridad.
- ✓ Preparar y administrar medicamentos por diferentes vías según indicación del médico anesthesiologist
- ✓ Colaborar en poner en posición al usuario según sea lo indicado para cada tipo de intervención.
- ✓ Efectuar mediciones de ingreso y egreso de líquidos, durante la cirugía
- ✓ Efectuar toma de muestra para exámenes, y /o colaborar en su ejecución, según indicación de Enfermería o médica.
- ✓ Colaborar en el traslado del paciente a la cama o camilla. Y, luego a la unidad de recuperación post anestésica (URPA) o unidad de paciente crítico (UPC).
- ✓ Cerrar el manómetro de aspiración.
- ✓ Devolver los insumos que no fueron utilizados por cada paciente, al personal de sala de almacenamiento estéril, en horario diurno. (en turno de manera personal.)
- ✓ Procesar hojas de laringo y otros dispositivos usados en el procedimiento anestésico.
- ✓ Dejar la máquina de anestesia limpia y, con filtros y corrugados cambiados.
- ✓ Verificar estado de la cal sodada y que el canister este correctamente ajustado.
- ✓ Dejar los equipos y pabellón limpios, ordenados, y, listos para volver a ser usados.
- ✓ Rotular los antisépticos y desinfectantes con fecha de apertura y vencimiento correspondiente
- ✓ Acompañar a médico Anesthesiologist en los procedimientos analgésicos y/o anestésicos que se realizan fuera del servicio.
- ✓ Realizar aseo terminal de pabellones el domingo (cuarto turno).
- ✓ Inventariar maquinarias y equipos que se soliciten (ejemplo máquina de anestesia, carro de anestesia)
- ✓ Revisar en forma diaria el carro de anestesia asignado, reponer lo faltante, sellarlo, y, entregar conformidad a su Enfermera(o) clínica(o), al final de la jornada.
- ✓ Medir y registrar las temperaturas máxima y mínima de los refrigeradores de medicamentos, y, registrar correctamente la lectura, informando a su Enfermero (a) clínico (a) cualquier anomalía.
- ✓ Entregar el carro de anestesia de urgencias, caja de insumos para peridural (completo y revisado), paquetes para anestesia raquídea, paquetes para PVC, bandejas de anestesia. carro de vía aérea difícil, caja de anestesia pediátrica, CIMAC, fibrobronoscopios, sonda Transesofágica, bombas, desfibrilador, máscaras laríngeas, cal sodada, y, otros insumos críticos al TENS entrante a turno (Cuarto turno y TENS de Clínica en el diurno).
- ✓ Registrar en el libro de pabellón: las ATP (analgesia de trabajo de parto) y las, instalaciones de catéter venoso central, realizadas en su turno.
- ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo con su nivel de competencias.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:	
1. Equipo de Trabajo	: Enfermero/a jefe CR A.P.Q, Médicos cirujanos, Médicos Anestesiastas, Enfermeras, Técnicos en Enfermería, Auxiliares.
2. Clientes Internos	: C.R. que requieren del servicio ofrecido en Pabellón para realizar procedimientos diagnósticos o tratamiento a sus pacientes.
3. Clientes Externos:	: Pacientes derivados desde extrasistema que requieren de intervenciones Médicas y quirúrgicas, que se realizan en pabellón, con fines diagnósticos, o de tratamiento.
4. Riesgos Inherentes	: Riesgos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exposición a gases anestésicos</li> <li>✓ Radiación ionizante</li> <li>✓ Formaldehído</li> <li>✓ Exposición a situaciones de estrés constantemente.</li> </ul>
5. Entorno Externo	: Ubicados en Edificio A, 2° Piso.

VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS	
I. COMPETENCIAS	
Adaptación y flexibilidad	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento.
Conciencia Organizacional	<b>NIVEL MEDIO</b> Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	<b>NIVEL ALTO</b> Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Trabajo en Equipo y Colaboración	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Orientación de servicio	<b>NIVEL ALTO</b> Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



	<p>necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y equidad</p>
<p>Comprensión Interpersonal</p>	<p><b>NIVEL MEDIO</b> Implica el deseo de entender a los demás. Comprende tanto la emoción presente como el contenido explícito que comunica el usuario o su familiar, adecuándose a dicho contexto u tomando una actitud acogedora con ello.</p>